CLYDE&CO

Navegación exitosa del riesgo

100 YEARS IN AVIATION

Sustainable Aviation Fuels (SAF)

Perspectiva jurídica y desafíos globales a la luz del SAF Global Summit 2025



Septiembre, 2025

El reciente informe de IATA confirma una tendencia imparable: el creciente involucramiento de las aerolíneas en acuerdos de Sustainable Aviation Fuel (SAF).

Desde el primer contrato de offtake en 2013, **más de 81 aerolíneas han suscrito 170 acuerdos a nivel global**, consolidando el SAF como un pilar indispensable para alcanzar la meta de reducción de emisiones en un 55% para 2030 y de cero emisiones netas en 2050.



Sin embargo, más allá de los avances técnicos y comerciales, la expansión del SAF plantea desafíos jurídicos, regulatorios y contractuales que requieren una revisión especializada desde la óptica del derecho aeronáutico.

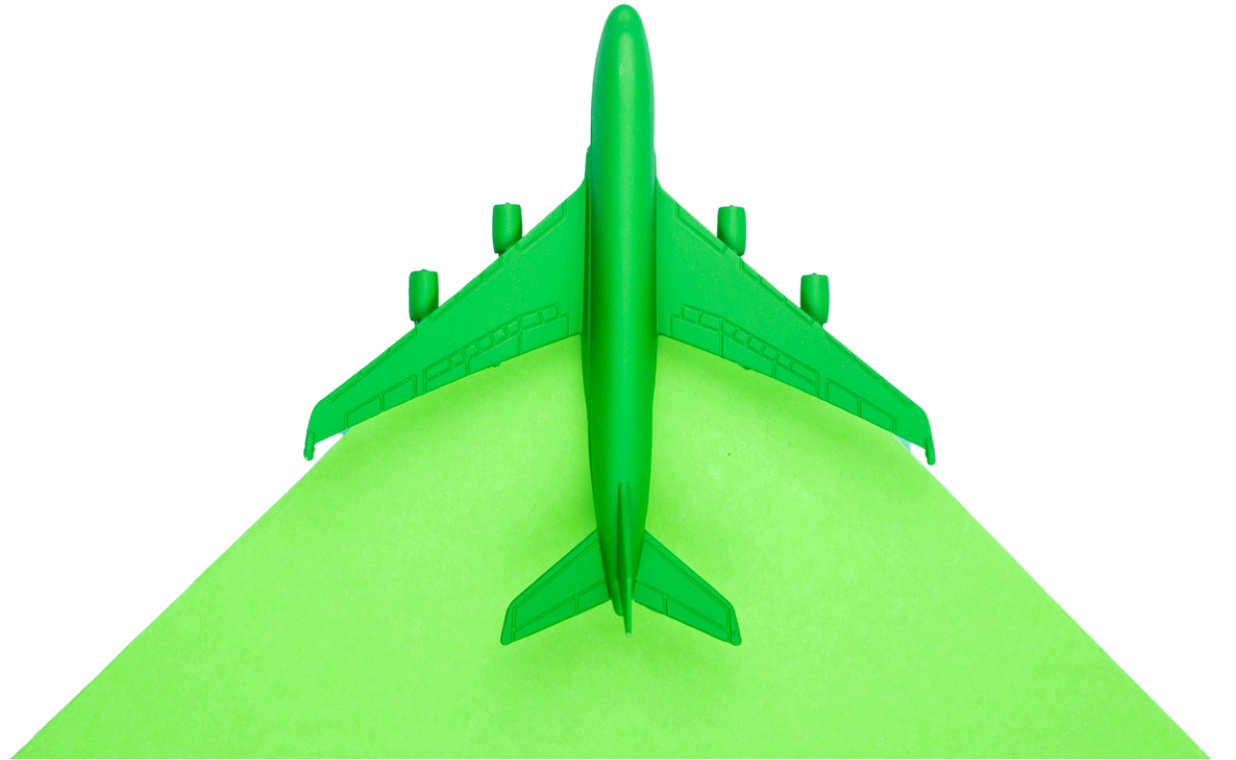
(IATA. Chart of the Week, 8 de agosto de 2025)

IATA (International Air Transport Association). (s. f.). Growing airline engagement in SAF agreements. IATA.

Contratos de Offtake

Los acuerdos de offtake constituyen la principal herramienta mediante la cual aerolíneas aseguran su acceso a SAF. Desde una óptica contractual, estos instrumentos **deben equilibrar la volatilidad de precios, los plazos de suministro y las cláusulas de cumplimiento ambiental.**

Un aspecto clave es la disminución en la duración promedio de los contratos: de más de seis años antes de 2023 a poco más de dos años en 2024-2025. Ello refleja tanto la mayor disponibilidad de HEFA como la incertidumbre regulatoria.



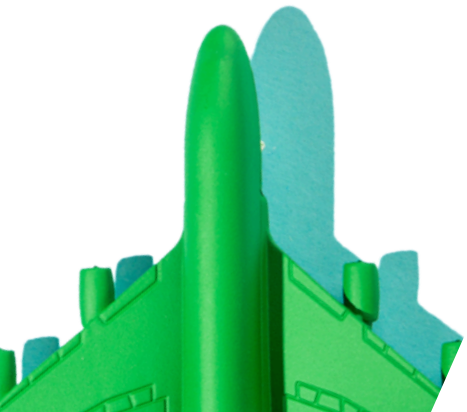


Desde el punto de vista jurídico, la reducción en la duración promedio de los contratos plantea retos en cuanto a la seguridad contractual, la distribución de riesgos y la posibilidad de renegociación ante cambios normativos (cláusulas de hardship o force majeure vinculadas a políticas ambientales).



La Regulación Internacional y Desigualdad en la Distribución

Los mandatos regulatorios, como el REFUEL EU Aviation (2% de mezcla obligatoria en 2025) o la reciente SAF Mandate del Reino Unido (certificados negociables con valor monetario), evidencian un fenómeno central: **las obligaciones recaen sobre proveedores de combustible, no directamente sobre aerolíneas.**



IATA (International Air Transport Association). (s. f.). Sustainable Aviation Fuels (SAF) – building a long-term sustainable aviation industry (Curso ENC006VEEN01). IATA.

Comisión Europea. (s. f.). ReFuelEU Aviation. Dirección General de Movilidad y Transportes

Department for Transport. (2024, 19 diciembre). Sustainable Aviation Fuel (SAF) Mandate [Colección]. GOV.UK



Lo anterior ha generado un desbalance competitivo: algunas aerolíneas logran mayor acceso a SAF por acuerdos bilaterales, mientras otras operan con combustible fósil tradicional. Jurídicamente, surge la pregunta sobre la equidad en el cumplimiento de metas climáticas y el riesgo de prácticas de greenwashing si las reducciones de emisiones se atribuyen de forma uniforme sin reflejar la realidad de cada operador.

El Derecho Aeronáutico colide con la responsabilidad ambiental

El derecho aeronáutico enfrenta hoy un giro paradigmático: de la tradicional preocupación por la seguridad operacional hacia la sostenibilidad ambiental como eje rector. Algunos organismos internacionales como la **OACI** ya han sentado bases para un marco de monitoreo y compensación de emisiones. Sin embargo, la consolidación de mandatos vinculantes de SAF exigirá un rediseño normativo que armonice las fuentes del derecho aeronáutico involucradas, a saber:

- **Derecho internacional público** (tratados climáticos, OACI).
- **Derecho aeronáutico interno** (regulación de combustible y emisiones).
- **Derecho comercial** (contratos de suministro energético).

Tendencias y Sucesos Actuales

El SAF Global Summit 2025 llevado a cabo en Londres el pasado 2 y 3 de septiembre reunió a reguladores, productores y aerolíneas en un esfuerzo de coordinación global. Paralelamente, en América y Asia-Pacífico, diversos Estados han avanzado en esquemas de incentivos fiscales y subsidios a proyectos SAF.

No obstante, persisten retos jurídicos:

- Falta de un marco internacional uniforme que garantice predictibilidad a largo plazo.
- Dificultad para armonizar mandatos nacionales con el régimen multilateral de OACI.
- Riesgo de litigios derivados de la asimetría en la distribución de SAF entre aerolíneas.









SAF Global Summit. (s. f.). SAF Global Summit 2025.

IATA (International Air Transport Association). (s. f.). World Sustainability Symposium (WSS). IATA.



El Rol del Derecho Aeronáutico en la era del SAF

El SAF es más que un combustible alternativo: es un catalizador de nuevas relaciones contractuales, nuevas obligaciones regulatorias y nuevos parámetros de responsabilidad empresarial.

A par de meses de la creación del mercado verificable y transparente del **Registro SAF** por la IATA, se evidencia que para las aerolíneas, el reto ya no es solo técnico o financiero, sino también jurídico. La construcción de un marco legal robusto y predecible será decisiva para que la industria logre transformar compromisos en resultados, garantizando una competencia leal y un avance efectivo hacia la neutralidad de carbono en 2050.

Con el SAF Global Summit 2025 como punto de partida, **el debate no es solo técnico o financiero: es también jurídico.**

El futuro del SAF dependerá de contar con reglas claras que aseguren contratos estables, distribución justa y cumplimiento real de los objetivos climáticos.

60+
oficinas a nivel global

100+
especialistas en aviación

Clyde & Co, operando a través de un grupo de práctica global, es ampliamente reconocida como la firma de abogados especializada en aviación más importante del mundo.

Presencia global, experticia local.
Tu socio confiable de aviación.



Damirca Prieto
Senior Counsel
damirca.prieto@clydeco.com.ve



Diego Berrizbeitia Grand
Aviation & Corporate
diego.berrizbeitia@clydeco.com.ve



490
Socios

2,400
Abogados

3,200
Profesionales legales

5,500
Trabajadores globales

+60
Oficinas a nivel mundial
www.clydeco.com

CLYDE&CO
Navegación exitosa del riesgo

@ClydeCoMaritime
@Clydecovenezuela
www.clydeco.com
Clyde & Co

clyde@clydeco.com.ve